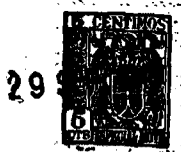


A.D.



171240

171240

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de la razón social española COLOMER LTDA., domiciliada en Barcelona, por "NUEVO SISTEMA DE SECADOR PARA EL CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de realización de los secadores para el cabello, que basa su funcionamiento y calentamiento en la existencia de una pequeña caldera con su correspondiente motor individual de vapor, la cual, debidamente acoplada al secador, suministra la energía precisa, tanto calorífica como mecánica; reuniendo por consiguiente este nuevo sistema excelentes cualidades para suplir la energía eléctrica, tanto en los lugares que se carece de ella como en las épocas de escasez de la misma, sin que el funcionamiento

171240

y actuación de los secadores construídos de acuerdo con el nuevo sistema dejen de presentar las mismas o aun más ventajosas cualidades que los construídos según otros sistemas conocidos.

5.

La mayoría de secadores para el cabello conocidos hasta el presente consisten esencialmente en un casco en el cual funciona un ventilador accionado por un motor eléctrico y que remueve o impulsa aire calentado por unas resistencias eléctricas.

10.

En el nuevo sistema que se trata de proteger el ventilador es accionado por un pequeño motor de vapor conectado a una pequeña caldera anexa al secadero, y calentándose el aire del interior del casco del secador por esta misma caldera.

15.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del sistema aludido.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 representa el conjunto de un secador con su caldera y anexos; la figura 2, una sección longitudinal del casco del mismo; y las figuras 3, 4 y 5, detalles del motor de vapor.

25.

Sobre un pie o soporte apropiado -1- va montado el casco -2-; la caldera -3-; el gasificador, hornillo, lámpara o similar -4- para producir el calor necesario; las conducciones -5- y -6- para el vapor y condensaciones respectivamente; y el conducto -7- para entrada de aire caliente en el casco -2-.

171240

En el interior de este casco -2- y en su parte posterior va dispuesto el ventilador -8- solidario del eje -9-, el cual lo es a su vez del volante -10-, llevando acoplada en su parte central la exoéfrica -11-, y estando guiado por los cojinetes -12-.

5.

El volante -10- presenta el brazo de cigüeñal -13- que, por medio de la biela -14-, acciona el émbolo -15- que se desliza por el interior del cilindro -16- que forma parte del motor a vapor accionador de la hélice -8-.

10.

El referido cilindro -16- tiene una de sus caras exteriores, la -17-, completamente plana, con el orificio -18-, y estando unido a la caja fija -19- por el eje -20-, alrededor del cual puede oscilar rozando constantemente contra la superficie también plana y pulida -21- de la caja fija -19-, la cual presenta dos orificios: uno para la entrada de vapor y en comunicación con la conducción -5- y otro para el escape, que comunica por -22- con el depósito de condensación -23-. La presión entre las dos superficies planas y pulimentadas -17- y -21- se mantiene por el muelle -24-. Por consiguiente, al oscilar el cilindro -16- pone en comunicación respectivamente su interior con los orificios de admisión y escape según la posición del émbolo -15-, proporcionando el vapor la fuerza precisa al referido émbolo y eliminándose de esta forma toda clase de válvulas y accesorios.

15.

20.

25.

A un lado del cilindro -16- está dispuesto el depósito de engrase -25-, que por el tubo -26- lubrica



29

171240

el pistón -15-.

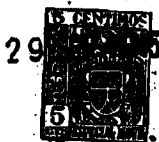
La excéntrica -11- acciona por la biela -27- la bomba -28-, que comunica por -29- con el depósito -23- y por -6- con la caldera -3-, impeliendo hacia dicha caldera el agua condensada en el depósito -23-, con lo que se cierra el ciclo térmico.

El eje -9- va lubricado mediante el engrase proporcionado desde el depósito -30- por los pasos -31-.

El interior del casco -2- se comunica con el exterior por el conducto -7-, el cual pasa por la caldera -3-, recogiendo aire calentado por el gasificador -4- y además por el contacto con las paredes de la caldera.

El funcionamiento del conjunto descrito es, en líneas generales, el siguiente: el gasificador -4- calienta la calderita -3-, pasando el vapor por -5- al cilindro -16-, cuyo émbolo -15- acciona el volante -10- y el eje -9-, al que va solidario el ventilador -8-. El escape del cilindro -16- comunica con el depósito -23- en donde se condensa el vapor, volviendo el agua condensada a la caldera -3- por la acción de la bomba -28-, que es movida desde el eje -9-.

El aire que entra en el casco -2- para por la conducción -7-, siendo calentado por la misma caldera -3- y gasificador -4-. El manantial de calor que calienta la caldera podrá ser de un tipo o sistema apropiado, tal como un gasificador de combustibles líquidos; gas del alumbrado; acetileno, carbón, etc., etc.



171240

Se comprende que la realización expuesta del nuevo sistema de secadores para el cabello podrá variar en múltiples detalles accesorios, siendo en general independientes del objeto de la presente patente

5. los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las diversas piezas o partes, y todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Nuevo sistema de secador para el cabello, que se caracteriza por el hecho de estar provisto de una caldera de vapor como manantial único de fuerza para el movimiento del ventilador y de calor para el calentamiento del aire, presentando el casco del secador un mecanismo que, en comunicación en ciclo cerrado con la caldera, transforma la energía de ésta en el movimiento de giro del ventilador, y conjuntamente la propia caldera produce a voluntad el previo calentamiento del aire empleado para el secado del cabello.

- 15.



29 S

- 20.

2. Nuevo sistema de secador para el cabello, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el ciclo termodinámico está constituido

171240

29 S



por la caldera, el mecanismo accionador del ventilador, un depósito de condensación y una bomba que devuelve el agua de este depósito a la caldera, quedando unidos todos estos elementos por las correspondientes conducciones.

5.

3. Nuevo sistema de secador para el cabello, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el mecanismo impulsor del ventilador está constituido por un cilindro oscilante cuyo émbolo acciona un volante el eje del cual es solidario del ventilador, accionando este mismo eje la bomba de retorno a la caldera del agua condensada.

10.

4. Nuevo sistema de secador para el cabello.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

15.

Barcelona, a 29 de septiembre de 1945.

COLOMER LTDA.

p.a.

J. PONTI

F.P.

COLONER LTDA.

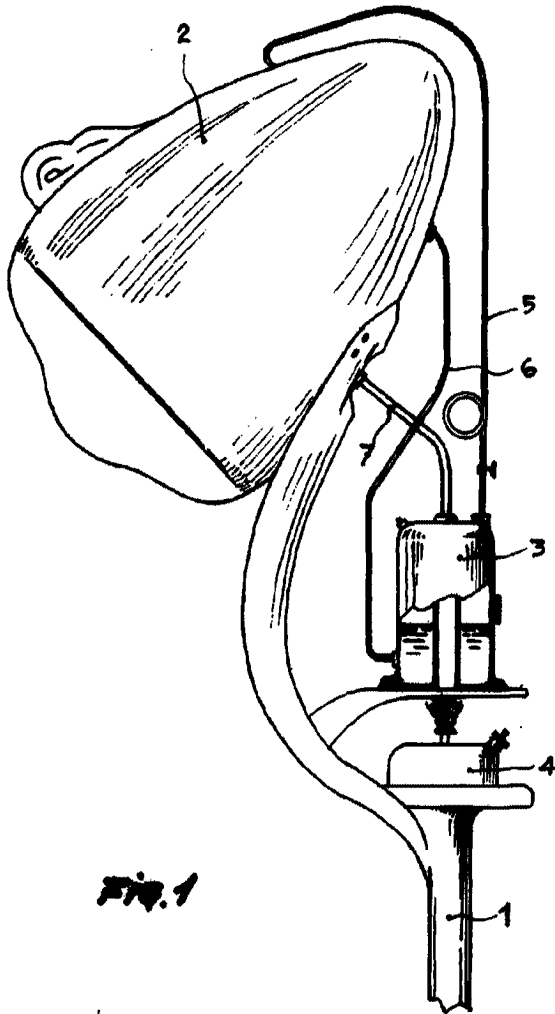
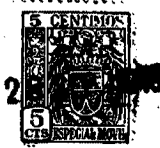


Fig. 1

BARCELONA, 29 SEPTIEMBRE, 1945

COLONER LTDA.

p.d.

I. FONTE

EP

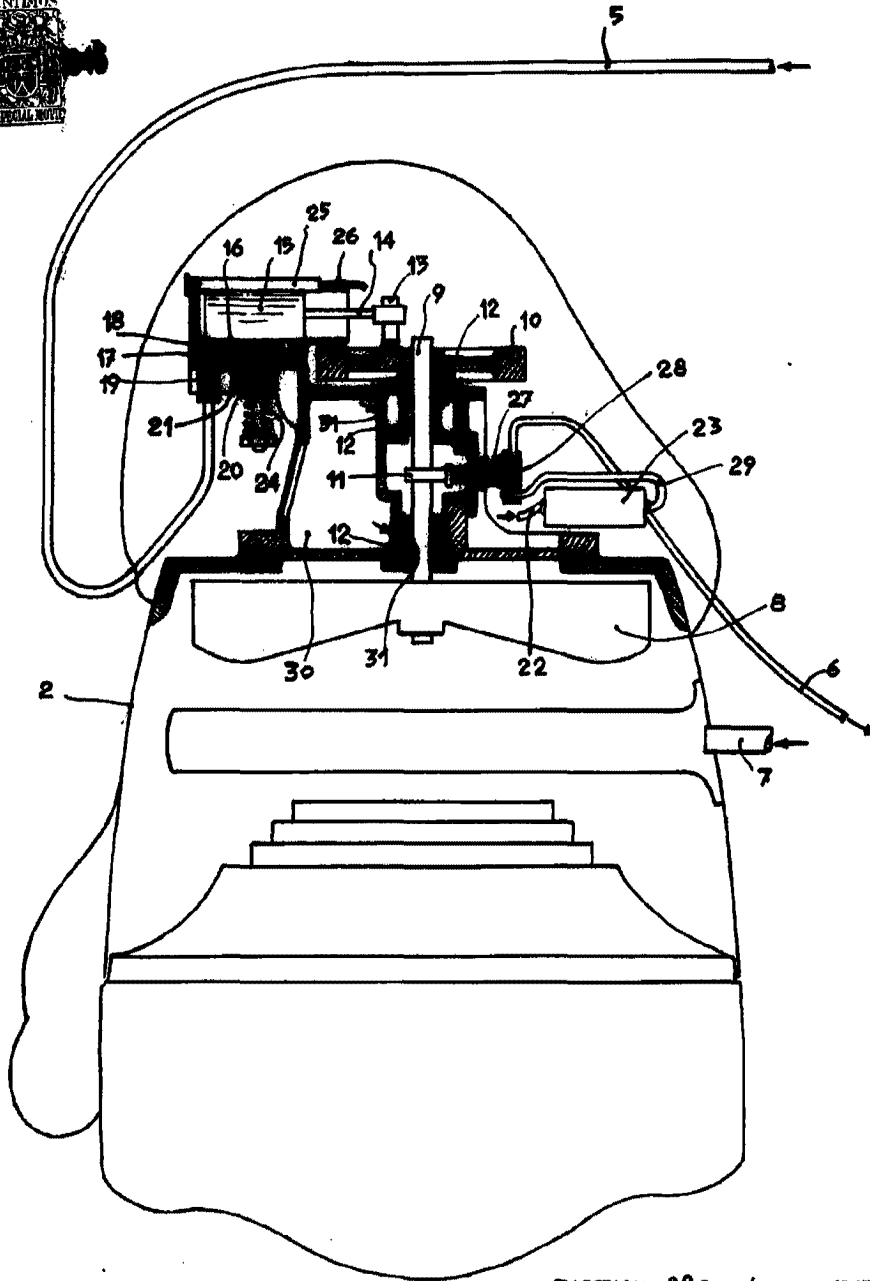


FIG. 2

BARCELONA, 29 SEPTIEMBRE, 1945
COLOMER LTDA.
p. a.

I. FONTE
FP

171240

COLOMER LTDA.

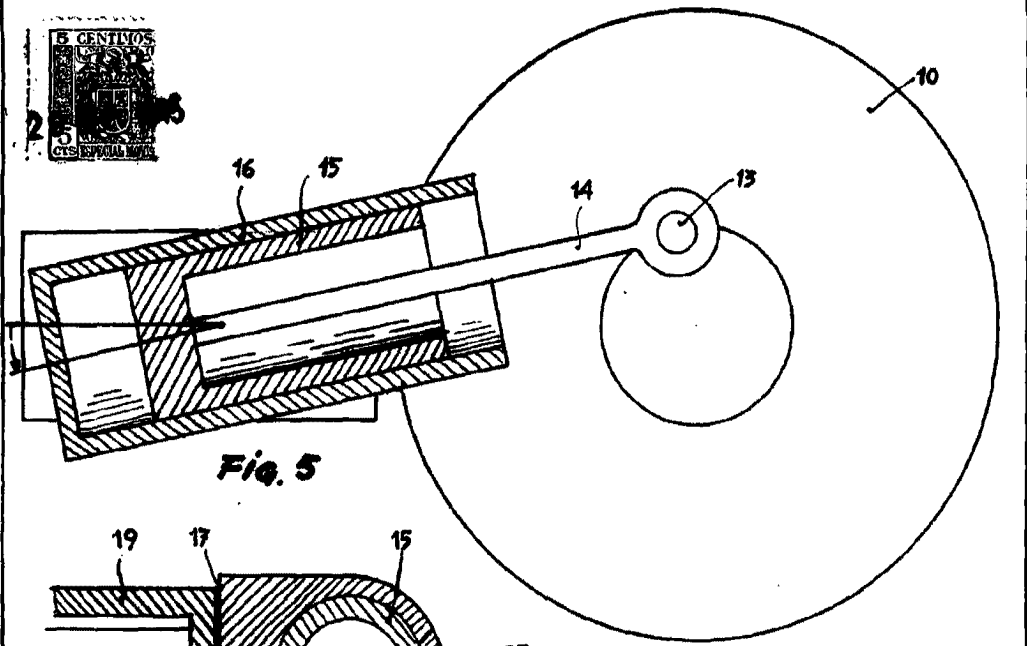
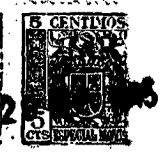


Fig. 5

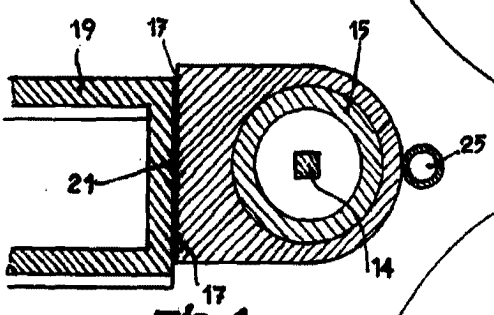


Fig. 4

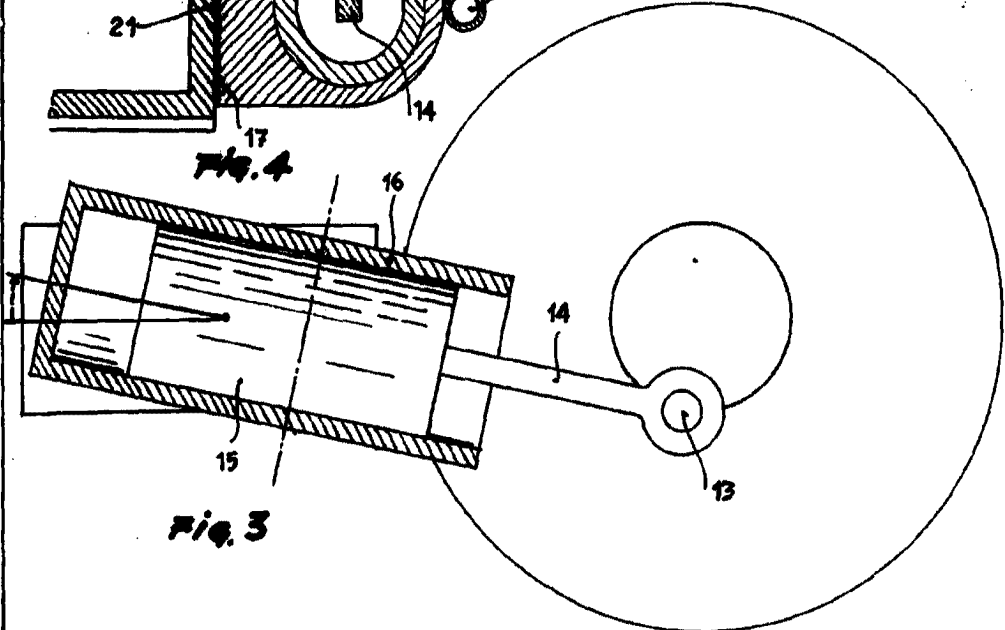


Fig. 3

BARCELONA, 29 SEPTIEMBRE, 1945

COLOMER LTDA.

P. R.

I. PONTI

F. P.